



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

-ASUNTOS ENTRADOS Y ORDEN DEL DÍA-

Sesión Ordinaria Virtual N°11 | Fecha 01/07/2021

1º) Manifestaciones

2º) Aprobación Acta N° 1530 y 1531

3º) Informe de Presidencia

4º) Notas oficiales y peticiones particulares

Expte. N°: 1271NP

Tipo: Nota Particular

Autoría: Trabajadores de Eventos de Sunchales

Asunto: Solicitan la incorporación de rubros comerciales entre los sectores beneficiados con el Programa de asistencia a sectores económicos más afectados por la pandemia Covid-19 establecido por Ordenanza N° 2932.-

Expte. N°: 1274NI

Tipo: Nota Institucional

Autoría: Club Deportivo Libertad

Asunto: Solicitan la revisión del Proyecto de Ordenanza Expte. N°1215DEM por el que se establece la factibilidad técnica de ser incorporada al Área Urbana fracciones de terreno propiedad del Club Deportivo Libertad.-

Expte. N°: 1275NI

Tipo: Nota Institucional

Autoría: Marcelo Chavazza en representación de Igualdad Sunchales

Asunto: Proponen que el estado municipal contrate personal docente para acompañar y monitorear a escolares que se han visto perjudicados por la pandemia por COVID 19.-

Expte. N°: 1290NP

Tipo: Nota Particular

Autoría: Juan Manuel Chiappero en representación de Héctor Solaro

Asunto: Solicitan que el Concejal Bertoglio se abstenga de intervenir en el tratamiento de proyectos de Ordenanza referidos al loteo propiedad del Sr. Solaro por potencial conflicto de intereses.-



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

5º) Despachos de Comisión

Expte. N°: 1226FPCyS

Tipo: Ordenanza

Autoría: Andrea Ochat

Adhesión: Luciana Paredes

Asunto: Incorpora al patrimonio municipal la Muestra "Patrimonios Culturales de Sunchales", realizada por el artista plástico Gustavo Pueyo, la cual registra, a través de obras pictóricas los edificios declarados Patrimonio Cultural de Sunchales.-

Expte. N°: 1269DEM

Tipo: Ordenanza

Autoría: Departamento Ejecutivo Municipal

Asunto: Faculta al Sr. Intendente a donar a la Universidad Nacional del Litoral una fracción de terreno para la construcción de una sede de dicha institución en nuestra ciudad.-

6º) Proyectos presentados

Expte. N°: 1276C

Tipo: Minuta de Comunicación

Autoría: María José Ferrero

Asunto: Solicita al Departamento Ejecutivo remita información respecto al cumplimiento del convenio de pago establecido en Ordenanza N° 2850 e informe el destino de lo obtenido por dicho Convenio de pago.-

Expte. N°: 1277FPCyS

Tipo: Declaración

Autoría: Andrea Ochat y Luciana Paredes

Asunto: Declara de interés educativo y cultural la tesis doctoral "Sunchales: surgimiento y consolidación de una colonia agrícola santafesina a través de sus actores sociales. 1886-1911", elaborada por el Doctor Fernando Calamari.-

Expte. N°: 1278FPCyS

Tipo: Resolución

Autoría: Andrea Ochat y Luciana Paredes

Asunto: Incorpórase a la Biblioteca Digital del Concejo Municipal, la Tesis Doctoral: "Sunchales: surgimiento y consolidación de una colonia agrícola santafesina a



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

través de sus actores sociales. 1886-1911" y ordena la impresión y distribución de la misma a las bibliotecas públicas y escolares del distrito Sunchales.-

Expte. N°: 1279DB

Tipo: Declaración

Autoría: María Alejandra Bugnon de Porporatto, Andrea Ochat y Luciana Paredes, María José Ferrero, Oscar Trinchieri y Horacio Bertoglio

Asunto: Declara su beneplácito y saluda fraternalmente a la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, en las actividades programadas por el 50º Aniversario de su creación.-

Expte. N°: 1280C

Tipo: Resolución

Autoría: María José Ferrero

Asunto: Dispone la prórroga en Comisión, por el término de 360 días corridos del Expte. N° 839C.-

Expte. N°: 1281C

Tipo: Ordenanza

Autoría: María José Ferrero

Asunto: Crea en el ámbito de la Secretaría de Gestión, el Registro de Personal NO PERMANENTE de la Municipalidad de Sunchales.-

Expte. N°: 1282DEM

Tipo: Ordenanza

Autoría: Departamento Ejecutivo Municipal

Asunto: Establece el Régimen de Regularización Tributaria Segunda Etapa.-

Expte. N°: 1283PDP

Tipo: Minuta de Comunicación

Autoría: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

Asunto: Insta a la Legislatura provincial a aprobar el proyecto de ley por el cual se crea el Registro de Vacunación contra el COVID-19.-

Expte. N°: 1284PDP

Tipo: Minuta de Comunicación

Autoría: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

Asunto: Solicita al gobierno provincial promueva frente a las entidades financieras la necesidad de reforzar las medidas de seguridad para evitar las estafas bancarias.-



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Expte. N°: 1285PDP

Tipo: Minuta de Comunicación

Autoría: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

Asunto: Exhorta al Gobierno Provincial solicite al Poder Ejecutivo Nacional, revea la medida de suspender las pruebas "Aprender" en todo el territorio nacional.-

Expte. N°: 1286DB

Tipo: Resolución

Autoría: María Alejandra Bugnon de Porporatto, Andrea Ochat y Luciana Paredes, María José Ferrero, Oscar Trinchieri y Horacio Bertoglio

Asunto: Instituye, en el marco de la Biental del Libro de Sunchales, el "Certamen Literario Ciudad de Sunchales".-

Expte. N°: 1287DB

Tipo: Resolución

Autoría: María Alejandra Bugnon de Porporatto, Andrea Ochat y Luciana Paredes, María José Ferrero, Oscar Trinchieri y Horacio Bertoglio

Asunto: Crea el Programa "Refugios para la Lectura" a través del cual el Concejo hará entrega de una colección de libros y un espacio para su guardado a personas beneficiarias de viviendas promovidas por el estado, vecinales y entidades que lo requieran.-

Expte. N°: 1288DEM

Tipo: Ordenanza

Autoría: Departamento Ejecutivo Municipal

Asunto: Crea el Parque Tecnológico Sunchales.-

Expte. N°: 1289PDP

Tipo: Ordenanza

Autoría: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

Asunto: Crea el Programa de Acompañamiento a Estudiantes para la articulación entre familias que requieran apoyo escolar y las instituciones y vecinos/as de la comunidad que quieran ayudar y prestar sus conocimientos.-